Municipalidad de San Cosme y Damián.

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA.

Obra: Contratación Directa Nº 06/2023 "Refacción de Baño Sexado Escuela Basica 895 Cabo Lisandro Amarilla" con ID Nro. 423870.

En la ciudad de San Cosme y Damián, a los 20 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, se reúnen por una parte el Sr. Diego Barberán Colmán, en su carácter de Encargado de la Dirección de Obras y Fiscalización, en representación de la Municipalidad de San Cosme y Damián; y por otra parte la Sra. Ing. Bernardina Sotelo Rodriguez, titular de la firma unipersonal "A&R INGENIERÍA" contratista a cargo de la ejecución de la obra que se recibe provisoriamente.

El objeto de la presente acta es dejar constancia de la recepción provisoria dado el informe técnico a cargo del Ingeniero Joel Caballero Garcia, de la obra "Refacción de Baño Sexado Escuela Basica 895 Cabo Lisandro Amarilla", contratada mediante Contratación Directa Nº 06/2024, ID No 423870 y de conformidad con los planos, especificaciones técnicas y demás documentos que rigieron el llamado y el contrato respectivo.

La obra consistió en la Refaccion de Baño Sexado en el local educativo mencionado y el monto total de la obra fue de Gs. 28.526.918 (veintiocho millones quinientos veintiséis mil novecientos dieciocho guaraníes) incluyendo IVA. El plazo de ejecución fue de 60 días corridos desde la firma del acta de inicio.

Habiéndose constatado que la obra se encuentra terminada y ejecutada conforme a las condiciones contractuales, se procede a la firma de la presente acta de recepción provisoria, quedando pendiente la recepción definitiva luego de la verificación del correcto funcionamiento de las instalaciones y entrega de las documentaciones.

Las partes firman en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación.

AR Ingeniería
RUC: 4114451-1

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
Dirección de Obras y Fiscalización